UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Sede Coronel Oviedo – Departamento Caaguazú
Creada por Resolución CSU N° 01 del 11 de marzo de 2008

Coronel Oviedo, 25 de noviembre del 2021.

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; y por su intermedio a quien de corresponda en mi carácter de Encargada Interina de U.O.C; de la Facultad de Ciencias Médicas-UNCA de la Sede de Coronel Oviedo, con el Objeto de Contestar la Nota DNCP Nº19886/2021, referente al ID. 402727, Segundo llamado de Adquisición de Software Licencias Académicas para la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, de los siguientes puntos.

1. Por motivos de desperfectos en el soporte informático institucional no se logró remitir el acta de apertura electrónico en el plazo establecido.
2. Se remite declaración jurada conforme al artículo 4 de la resolución DNCP N° 483/21.
3. Se remite evaluación complementaria conforme a los términos del PBC.
4. Se considera oportuno evaluar la capacidad financiera del oferente por cuanto es necesario demostrar que los oferentes tengan la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos asumidos frente al Estado.

Por las consideraciones expuestas, solicito se tenga por contestada las observaciones realizadas, dar trámite de rigor al presente llamado, conforme a los términos de la Ley 2051/03 y demas resoluciones vigentes.

Sin otro particular, deseo éxitos a Usted en sus funciones.

Atentamente,

Lic. Rossana Fernández
Encargada de la U.O.C.

Dirección: Tuyuti esq. Jaime San Just -Telefax: 0521-203980 Página web: http://www.fcmunca.edu.py

Escaneado con CamScanner